

Señalada en la villa de Yula a nue de Abril de
11. de Abril - Enil deloscientos cincuenta y seis; remidos en la
sala Comunal con los S. que componen el Ayuntamiento
cont de la misma que al margen se expresan para
celebrar la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia
del Sr. Alcalde primero D. Fortunato Diaz, se dio prin-
cipio a la sesion por la lectura del acta anterior, y por
mandado conforme quedo aprobada.

Segundamente por el presente secretario se
lectura a la junta presentada por el Mayor-domo de
los fondos de propio de esta villa, referente al total
suministrado, hecho por el mismo a los puros pobes que
durante el primer trimestre del año actual han
aportado en otras Casales, Nacionales, arrendados, a la
cantidad de ses mil setecientos dos d. veinte d., que unido
con los documentos setenta y cinco d. que por el aumento
de sueldo corresponden al tiempo con el expresado periodo
y unida a el Ayuntamiento acordó: Que tanto por
los documentos que se acompañan como por el dete-
nido que han practicado, debia aprobarse, en todo
su parte, mandando se remitian originales a la Com-
diputacion Prov. a fin de que si S. B. lo permite y confor-
me se pueda practicar su aprobacion.

Acto continuo se dio cuenta de una solici-
tud presentada por Diego Montero natural de esta
villa y residente en la de Madrid, pidiendo al ayun-
tamiento de la aduana y suscriba como vecino de la

